



*Ministerio del Interior  
Subsecretaría de Coordinación*

**MINISTERIO DEL INTERIOR DE LA NACION  
PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS  
PARA EL DESARROLLO (PNUD)  
PROYECTO PNUD/ARG/08/030**

**“Provisión de Insumos Varios para Producción Documental”**

**Licitación Pública Internacional N° 03/2011**

En el marco del PROYECTO PNUD/ARG/08/030 del Gobierno de la República Argentina y del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), se convoca a la Licitación Pública Internacional N° 03/2011 para la “Provisión de Insumos Varios para Producción Documental”

El Pliego de Bases y Condiciones estará a disposición de los interesados a partir del día 15 de febrero de 2011 y hasta el cierre del plazo para la presentación. Podrán retirarlo en la sede del Proyecto contra el pago de un derecho no reembolsable de Pesos de la República Argentina CINCO MIL (AR\$ 5.000), por cada juego, depositando el importe correspondiente en la cuenta corriente “UNDP REPRESENTATIVE IN ARGENTINA (PESO) DEPOSIT ACCOUNT” del Banco CITIBANK, Casa Central: Bartolomé Mitre 530, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Cuenta N° 0/801292/038 – (CBU 0168888-1 00008012920385) – CIE (Clave de Identificación Especial) 30-68307705-0, y la presentación en la sede del Proyecto del comprobante de depósito que acredite la compra del pliego, todos los días hábiles en el horario de 11.00 hs a 17.00 hs, o bien, a partir del día 15 de febrero de 2011 y hasta el cierre del plazo para la presentación, contra el pago en efectivo de Pesos de la República Argentina CINCO MIL (AR\$ 5.000), a abonar en la Sede del Proyecto.

**Presentación de ofertas:** Las ofertas se recibirán hasta las 12.00 horas del día 14 de marzo de 2011, en la sede del Proyecto.

**Apertura de ofertas:** Se realizará en un acto público el día 14 de marzo de 2011 a las 12.30 horas, en la sede del Proyecto, con la presencia de los oferentes que deseen hacerlo.

**Sede del Proyecto:** Calle 25 de mayo N° 145, Piso 3°, Oficina 342, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Para los efectos de esta licitación solamente se consideraran “licitantes” a aquellas firmas que hayan cubierto el derecho de participación con arreglo a lo indicado precedentemente.